

PLENO
JULIO 2010



INTERVENCIÓN DEL PSC-PSOE

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

“INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2010”

Vamos a centrar nuestra intervención en un análisis no pormenorizado sobre el estado de ejecución del Presupuesto, cuestión a la que nos hemos referido con mayor detalle a lo largo de todos estos meses en distintas comisiones y Plenos, sino en determinadas cuestiones que consideramos más relevantes para entender y evaluar la situación económica actual de nuestro Ayuntamiento.

El Informe emitido desde Intervención sobre la ejecución presupuestaria del primer semestre del año, se cierra, a modo de conclusión, con dos palabras, destacadas en negrilla, que describen un escenario que, no por esperado, a tenor de lo ya discutido en este Salón con anterioridad, resulta poco alentador cuando describe el estado de la Hacienda Municipal: **“delicada situación”**.

A continuación establece una serie de recomendaciones relacionadas con el Plan de Austeridad y Saneamiento (PASALO), que hay que afrontar, se nos dice, “con medidas de actuación claras y eficaces”.

Cierto, hasta la fecha son más mediáticas que efectivas las medidas adoptadas que, si bien han logrado crear un “ambiente” de ahorro y restricción del gasto, -de hecho algunas partidas han logrado rebajarse de forma importante-, se han limitado a medidas como la no asistenta a FITUR, retirada del alquiler de plazas de garajes para concejales, ahorro del alquiler del Centro de Profesores (CEP), hoy en día instalado en el municipio de Los Realejos, o cese del contrato de D. Sergio García como director de las galas de las fiestas, que tampoco han supuesto cambios sustanciales en el estado final de la Hacienda Municipal y, lo que es peor, no ha surtido efecto en la manera en la que algunas áreas de gobierno, en particular, siguen gestionando los escasos recursos de los que

disponemos; ni tampoco ha obligado al Grupo de Gobierno, en general, a reorientar el orden de prioridades en el gasto, para atender lo que socialmente es relevante (Ayuda a Domicilio), por encima de la autopromoción y propaganda política (Fiestas).

El Plan de Austeridad se sigue incumpliendo en áreas importantes a pesar que, desde la oposición, en concreto desde el Grupo Municipal Socialista, hemos hecho alguna propuesta, coincidente con los Informes de Intervención, que no ha sido atendida por el Grupo de Gobierno: autofinanciación de los servicios públicos, control en la concesión y justificación de las subvenciones,...

Lo que destaca finalmente es que, de la aplicación del Plan de Austeridad, con las modificaciones hechas en mayo de este año, queda una deuda a corto y medio plazo de 2.692.242,47 €, de los que 115.790,09 € corresponden a Gasto Corriente en Parques y Jardines, y 200.147,80 € a Fiestas, mientras que en Promoción de Empleo, curiosamente, sólo 15,03 €.

Algo parecido ocurre con el Capítulo II, sobre Gasto en Bienes Corrientes y Servicios, donde, por un lado, parece que empieza a hacerse notar esta "política de gasto más restrictiva" para ajustarnos a lo presupuestado en su día, pero, por el otro, se nos avisa sobre la "existencia de gastos pendientes de tramitar", gastos sobre los que la Intervención no ha podido formular valoración alguna, ya que la documentación pertinente no le ha sido remitida –cuestión ésta que, al parecer se repite un año sí, y otro también- y que podría variar de forma importante el resultado final del Informe. A destacar que en Promoción de Empleo se ha ejecutado el 0,28% (tan solo 307 €) del total presupuestado, 108.700 €, con la que está cayendo en plena crisis económica y más de 5.000 desempleados en La Orotava.

Estos gastos pendientes de tramitar recaen, principalmente, en lo servicios contratados a empresas privadas fuera del contrato suscrito con ellas (en este caso CANARAGUA: Servicio de Obras Municipales). En varias ocasiones nos hemos referido a este aspecto, requiriendo la puesta en marcha de un modelo de gestión que abra la oferta en la prestación de estos servicios a otras empresas locales, lo que podría suponer, a modo de incentivo, un mayor y mejor reparto de la riqueza, un impulso a la creación y consolidación de puestos de trabajo en La Orotava, así como una gestión más transparente que la que emana de los distintos Informes de Intervención ante los continuos REC a los que nos tiene acostumbrado el Grupo de Gobierno.

Para terminar con los Gastos, hacemos una propuesta: si los 204.000 € de ahorro obtenidos por la aplicación del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo (Medidas Extraordinarias para la Reducción del Déficit Público) sobre la reducción del 5%, se aplican a los préstamos contraídos más antiguos, proponemos que los aproximadamente 15.000 € de ahorro obtenidos por la pequeña rebaja aplicada a los sueldos de los concejales liberados, se destinen íntegramente a subvencionar políticas sociales.

En cuanto al estado de ingresos, destaca un importante incremento en el Impuesto sobre Construcciones (Capítulo II. Impuestos Indirectos) que presenta un grado de ejecución del 143 %. Nada más y nada menos que 617.236 € en sólo seis meses, frente a los 430.000 € que estaban previstos en el Presupuesto para todo el año. Aunque por ahora sólo se haya recaudado el 24 % sobre el total, sí podría indicar una mejoría y reactivación económica en un sector que, por culpa de la crisis económica que padecemos, parecía que no iba a “levantar vuelo” durante un período mayor de tiempo.

Cambiando de tercio, preocupante situación la de los Ingresos. En este sentido, no queremos desaprovechar la ocasión de mencionar los 562.500 € contabilizados como previsión de ingresos por las obras de Lercaro. Se prevé ingresarlos en 2010, pero el desarrollo de los acontecimientos no parece que le esté dando la razón al Grupo de Gobierno. Esperamos equivocarnos, porque de no ser así podríamos estar ante un importante déficit en la liquidación final del Presupuesto de 2010, al que podrían unirse los recursos del REF que, a pesar del descenso de este ejercicio (16%), sigue sin alcanzar los niveles previstos a estas fechas. O las subvenciones pendientes de recibir o los rendimientos del concepto de “Aguas de propiedad de la Corporación”, presupuestados en 615.000 €, y que presenta un bajísimo porcentaje de ejecución (4%) en los seis primeros meses del año.

Es curioso, en Transferencias Corrientes (Capítulo IV), las del Estado presentan un porcentaje de ejecución del 54%, mientras que los de la Comunidad Autónoma un 33% y las del Cabildo un 36%. Algunos tendrán que ponerse las pilas.

En el capítulo VII (Transferencias de Capital) llama la atención “desde un punto de vista negativo”, dice el Interventor, “la ausencia de derechos relativos a la subvención del Gobierno de Canarias prevista para financiar la realización de obras de Reforma, Ampliación y Mejora (RAM) en los Centros Escolares”. Hablamos de 300.000 € que, suponemos, finalmente llegarán, puesto que con ellos se ha contado en la última Comisión Informativa de Educación y también en la de Obras y Servicios.

No lo dudamos, pero no queremos dejar escapar la ocasión de recordar que justo esa cantidad, 300.000 € fue la que se dejó de ingresar desde el Gobierno de Canarias para la realización de obras en el Pabellón de Deportes del IES La Orotava-Manuel González Pérez, en San Antonio; o 338.000 € destinados a la finalización de la Escuela Infantil de La Villa de Arriba, en La Candelaria del Lomo que, por la misma razón: incumplimiento de los plazos por parte del Ayuntamiento de La Orotava, se han dejado de ingresar y han supuesto un retraso importante en la finalización de las obras y un quebranto para las familias que quieren disfrutar de estos servicios. En definitiva, ha faltado gestión y eficacia para que los resultados fueran mejor de los que hoy estamos discutiendo.

Para finalizar, llamamos la atención sobre la necesidad de reorientar determinadas políticas de gasto por parte del Grupo de Gobierno. Será necesario para salir de la situación en la que nos encontramos y permitir una mayor autonomía a la hora de financiar más proyectos con recursos propios. De no ser por los Planes Estatales (Planes E I y II, durante 2009 y 2010, respectivamente), que han traído 12 Millones de € en inversiones, aquí no se habría invertido casi nada, con la excepción de las obras de la piscina municipal que, no obstante, lleva un retraso de años, considerable. Los préstamos que anualmente se solicitan (en torno a 2 Millones de €), sólo dan para pequeñas o medianas inversiones, y poco más.

En definitiva, nos encontramos con un delicado panorama económico que debería hacer reflexionar al Grupo de Gobierno de cara al segundo semestre del año y, sobre todo, de cara a la confección de los Presupuestos para 2011 que, aunque se trate de año electoral, debería ser, y tiene que ser, un Presupuesto realista y, por lo tanto más austero en todos los capítulos deficitarios que nos han traído hasta aquí y más sensibles con el progreso, el desarrollo sostenible y, por encima de todo, con quienes disponen de menos recursos.

La Orotava, 27 de julio de 2010

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de La Orotava

Partido Socialista Canario PSOE – Agrupación Local de La Orotava
Calvario 8, 2º. 38300 La Orotava – Tenerife
Teléfono: 922 33 29 04 · Fax: 922 33 31 55 · E-Mail: psoeorotava@terra.es